



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Marta Aguiar González, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 2 de junio de 2020, para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio de un Titulado Superior, fuera de convenio, para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Puesto/Proyecto: Ingeniero/a Software LIVERPOOL-NRT. Referencia: PS-2020-016.

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de valoración de fecha 23 de julio de 2020 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1º Establecer la puntuación mínima para superar el proceso en 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.

2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), conteniendo la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo 1), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.

3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

4º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.

5º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a veinticuatro de julio de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Carlos Gutiérrez de La Cruz

Fdo. Marta Aguiar González



ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO
REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2020-016

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
----1394T	BARRERA MARTÍN, JOSUÉ	25	0	25,05	5	8	63,05
----1325A	BRU AGULLÓ, JERÓNIMO LUIS	15	0	24,95	5	0	44,95
----3879Y	SÁNCHEZ LÓPEZ-TREJO JOSÉ DAVID	2,25	0	21,82	0	5	29,07

*Numeración de los méritos conforme a la convocatoria (Anexo I – Descripción del proceso selectivo)